

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 1 de agosto de 2016 — Bouvret y otros/Comisión**(Asunto F-112/12) ⁽¹⁾****(Función pública — Funcionarios — Pensiones — Artículo 11, apartado 2, del anexo VIII del Estatuto — Transferencia al régimen de pensiones de la Unión de los derechos a pensión adquiridos en un régimen nacional de pensiones — Decisión de reconocimiento de bonificación de anualidades en aplicación de las nuevas DGA relativas a los artículos 11 y 12 del anexo VIII del Estatuto — Artículo 81 del Reglamento de Procedimiento — Recurso manifiestamente infundado)**

(2016/C 364/53)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Florence Bouvret (Bruselas, Bélgica), Beata Stepien (Bruselas) y Daniel Wille (Mouscron, Bélgica) (representantes: inicialmente D. de Abreu Caldas, A. Coolen, J.-N. Louis, E. Marchal y S. Orlandi, abogados, posteriormente D. de Abreu Caldas, J.-N. Louis y S. Orlandi, abogados, después J.-N. Louis y S. Orlandi, abogados, y finalmente J.-N. Louis, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente D. Martin y G. Gattinara, agentes, posteriormente J. Currall y G. Gattinara, agentes, y finalmente G. Gattinara, agentes)

Objeto

Demanda de anulación de las decisiones sobre la transferencia de los derechos a pensión de los demandantes al régimen de pensión de la Unión que aplican las nuevas DGA relativas a los artículos 11 y 12 del anexo VIII del Estatuto de los Funcionarios.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso por ser manifiestamente infundado.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 379 de 8.12.2012, p. 35.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 2 de agosto de 2016 — Mommer/Comisión**(Asunto F-146/12) ⁽¹⁾****(Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transferencia al régimen de pensiones de la Unión de los derechos a pensión adquiridos en un régimen de pensiones — Propuesta de bonificación de anualidades — Acto no lesivo — Inadmisibilidad manifiesta del recurso)**

(2016/C 364/54)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Anne Mommer (Bruselas, Bélgica) (representantes: inicialmente S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis, É. Marchal y D. de Abreu Caldas, abogados, posteriormente S. Orlandi, J.-N. Louis y D. de Abreu Caldas, abogados, y finalmente S. Orlandi, abogado)